



*Universidad Nacional del Nordeste*



*Facultad de Ciencias Agrarias*

- RESOLUCION N° 8.159- C.D.-

CORRIENTES, 12 de mayo de 2014.

VISTO:

La sesión especial del Consejo Directivo convocada al solo efecto de la elección del Decano de esta Casa de Estudios, por un período de cuatro (4) años, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Universitario en vigencia, y

CONSIDERANDO:

El resultado de la votación nominal y pública, efectuada en la fecha, conforme al procedimiento determinado en los artículos 51° y 52° del referido Estatuto;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PROCLAMAR como Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, por el período de cuatro (4) años, a la Señora Profesora Titular, Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ (DNI. N° 6.068.412).

ARTICULO. 2°.- COMUNÍQUESE, regístrese y archívese.-

Ing. Agr. (Dr.) Humberto DALURZO  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Agrarias  
UNNE

Ing. Agr. Mario H. URBANI  
Decano a cargo  
Facultad de Ciencias Agrarias  
UNNE